



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

### 3946 *Delegación de las funciones de Presidencia por ausencia*

El presidente de la Mancomunidad des Raiguer, por Decreto de Presidencia núm. 2022-0045 de fecha 16 de mayo de 2022, ha dictado la siguiente resolución:

“**ASUNTO:** *Delegación de funciones de Presidencia por ausencia*

*Debido a que Sr. Andreu Isern Pol, presidente de la Mancomunitat des Raiguer, permanecerá ausente en la Mancomunitat des Raiguer, desde el día 18 hasta el día 25 de junio de 2022 (ambos incluidos) y según lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.*

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** *Delegar la totalidad de las funciones de la Presidencia al Vicepresidente de la Mancomunitat, Sr. GUILLEM VILLALONGA RAMONELL, durante el tiempo indicado.*

**SEGUNDO.-** *Comunicar este Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.*

**TERCERO.-** *Remitir este Decreto al BOIB para su publicación, según lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986. ”*

Lo que se eleva a público para su general conocimiento.

Binissalem, a fecha de la firma electrónica (16 de mayo de 2022)

*(El presidente  
Andreu Isern Pol)*

